

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38112** ALFONSUR SIGLO XXI, S.L.

María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 43/11, dimanante de los Autos n.º 476/09 en materia de reclamación de cantidad, seguidos a instancias de Luís Peña Raya y otros contra la ejecutada Alfonsur Siglo XXI, S.L., con CIF n.º B-91428987, habiéndose dictado Decreto de fecha 10/6/2011 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 16.614,42 euros de principal, mas la cantidad de 4.984 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 29 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110088518-1